NACIONES
UNIDAS

S



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1997/759
30 de septiembre de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 1997 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL SECRETARIO GENERAL

Atendiendo a la petición hecha por el Consejo de Seguridad en su resolución 1125 (1997), de 6 de agosto de 1997, tengo el honor de hacerle llegar el cuarto informe presentado por el Comité Internacional de Seguimiento, que fue establecido de conformidad con el mandato de la Misión Interafricana de Supervisión de la Aplicación de los Acuerdos de Bangui (MISAB). Agradeceré que señale el informe a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Kofi A. ANNAN

ANEXO

[Original: francés]

Cuarto informe presentado al Consejo de Seguridad de conformidad con la resolución 1125 (1997) relativa a la situación en la República Centroafricana

(29 de septiembre de 1997)

INTRODUCCIÓN

1. El 6 de agosto de 1997, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución 1125 (1997), en la que expresaba su acuerdo de que los Estados Miembros que participaban en la Misión Interafricana de Supervisión de la Aplicación de los Acuerdos de Bangui (MISAB) siguieran realizando las operaciones necesarias con el fin de lograr el objetivo de la Misión, que consistía en facilitar el restablecimiento de la paz y la seguridad mediante la supervisión de la aplicación de los Acuerdos de Bangui. De conformidad con lo dispuesto en el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, el Consejo autorizó a los Estados Miembros que participaban en la MISAB y a los Estados que les prestaban apoyo logístico a velar por la seguridad y la libertad de circulación de su personal. El Consejo decidió también que esa autorización se limitaría a un período inicial de tres meses, transcurrido el cual evaluaría la situación teniendo en cuenta los informes que presentaran al Secretario General de las Naciones Unidas por lo menos cada dos semanas los Estados Miembros que participaban en la MISAB.

2. Éste es el cuarto informe que se presenta en respuesta a la petición hecha por el Consejo de Seguridad en el párrafo 6 de su resolución 1125 (1997) a los Estados Miembros que participan en la MISAB. El presente informe ha sido preparado por el Comité Internacional de Seguimiento de los Acuerdos de Bangui, compuesto de los representantes de los Estados miembros del Comité Internacional de Mediación (Gabón, Burkina Faso, Malí y Chad) y por el Consultor del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Consejero Diplomático de ese Comité, en colaboración con el Mando de la MISAB, que está integrado por oficiales superiores que representan a todos los Estados Miembros participantes en la MISAB, incluidos el Senegal y el Togo.

3. En el presente informe se describe la evolución de la situación en la República Centroafricana durante el período comprendido entre el 17 de septiembre y el 1º de octubre de 1997.

DIRECCIÓN POLÍTICA

4. Tanto el Comité Internacional de Seguimiento de los Acuerdos de Bangui como la Misión Interafricana de Supervisión de la Aplicación de los Acuerdos de Bangui están sujetos a la autoridad política del General Amadou Toumani Touré, ex Presidente de la República de Malí, Presidente del Comité Internacional de Seguimiento y Representante Personal de los Jefes de Estado interesados.

5. El Comité Internacional de Seguimiento de los Acuerdos de Bangui, que preside el General Touré, está integrado por un representante de cada uno de los cuatro Jefes de Estado miembros del Comité de Mediación, y por el Consultor del PNUD en calidad de Consejero Diplomático de ese Comité.

6. El Comité Internacional de Seguimiento es el órgano que dirige las actividades de la MISAB, para lo cual recibe directamente la orientación política necesaria de los Jefes de Estado interesados y sobre todo del Presidente de la República Gabonesa, en su calidad de Presidente del Comité Internacional de Mediación.

7. El Comité Internacional de Seguimiento cuenta con un plan de acción que incorpora los aspectos esenciales de las principales disposiciones de los Acuerdos de Bangui, según el esquema que se indica a continuación:

- Formación de un gobierno de unión nacional;

- Adopción de una ley de amnistía en favor de quienes cometieron infracciones durante la tercera sublevación;

- Desarme (entrega de armas por los ex sublevados con honor y dignidad, y recuperación por la MISAB de armas en poder de las milicias y la población civil);

- Aplicación de las recomendaciones del Estado Mayor General de defensa;

- Situación de los ex Jefes de Estado;

- Suspensión de la auditoría parlamentaria;

- Fase final de la reconciliación nacional con la adopción de diversas medidas destinadas a consolidar la paz y la seguridad (organización de seminarios regionales y sectoriales de toma de conciencia, celebración de una conferencia de reconciliación nacional, elaboración de un código electoral y acceso de los partidos políticos a los medios de información del Estado, entre otras).

8. La MISAB cuenta con el distinguido patrocinio del Presidente El Hadj Omar Bongo del Gabón, decano de los Jefes de Estado del Comité Internacional de Mediación. Está sujeta a la autoridad política del General Amadou Toumani Touré, Presidente del Comité Internacional de Seguimiento.

9. Durante el período comprendido entre el 17 de septiembre y el 1º de octubre de 1997, el Comité Internacional de Seguimiento prosiguió sus actividades en el marco de su mandato.

Gobierno de Unión Nacional

10. Cabe recordar que el Gobierno de Acción para la Defensa de la Democracia se reconstituyó el 1º de septiembre tras cuatro meses de crisis, en la forma que tenía antes del 6 de mayo de 1997. Dicho Gobierno, plenamente constituido, reanudó sus actividades habituales el 2 de septiembre de 1997.

11. El inicio solemne de las obras de rehabilitación de algunos de los principales ejes de la nación, que estaban muy deteriorados por falta de mantenimiento periódico, fue motivo para que se reunieran con el Presidente de la República y Jefe del Estado no sólo el Gobierno de Acción para la Defensa de la Democracia sino también el Presidente de la Asamblea Nacional, el ex Presidente David Dacko, responsables de diversas instituciones, del cuerpo diplomático y del Comité Internacional de Seguimiento, una delegación del Mando de la MISAB, responsables de numerosos partidos políticos y una gran multitud. Esa ceremonia, que tuvo lugar en uno de los suburbios de Bangui es la primera de este tipo desde el inicio de la crisis en abril de 1996. Numerosos observadores de la vida política centroafricana opinan que la presencia del Presidente Patasse en la ceremonia es un claro indicio de la distensión progresiva y, por lo tanto, del comienzo de la reconciliación nacional, si bien se observó la ausencia de algunos dirigentes de la oposición radical. El Jefe del Estado no había participado en una manifestación pública desde abril de 1996, fecha de la primera sublevación.

Aplicación de la Ley de Amnistía relativa a las infracciones cometidas en la tercera sublevación y a la malversación de fondos públicos en proceso de instrucción

12. La Ley de Amnistía, promulgada el 15 de marzo de 1997, se aplica actualmente con mucho pragmatismo y comprensión. No se aplica indiscriminadamente por lo que se refiere a la imposición de sanciones a los ciudadanos que están en posesión ilícita de armas de guerra después del plazo de 15 días establecido en ella. Hasta la fecha, el Jefe del Estado y las autoridades políticas competentes han demostrado un espíritu de responsabilidad y de ponderación al tener en cuenta la situación política excepcional en cuyo marco habrá que aplicar esa ley en todos sus aspectos.

13. Esta actitud pragmática es precisamente lo que ha permitido que el Comité Internacional de Seguimiento negocie con los ex sublevados y consiga que devuelvan sus armas con honor y dignidad. En ese mismo contexto, el Teniente Coronel Konzzale, Ministro Delegado ante el Ministro de Administración Territorial, Encargado de la Seguridad Pública y el Desarme, que encabeza desde el 12 de agosto de 1997 una comisión técnica compuesta, entre otros, de 10 especialistas en la materia (diputados, jefes de sector y ex sublevados) y subvencionada por el PNUD, y con la participación del Comité Internacional de Seguimiento y de la MISAB, lleva a cabo una campaña de toma de conciencia y de recuperación de armas dirigida a la población civil.

Desarme

14. Esta es indudablemente la fase más delicada del proceso de reconciliación nacional. Se prevén dos grandes etapas que permitirán llevar a cabo con eficacia esta operación:

a) Etapa de toma de conciencia y voluntariado;

b) Etapa de investigaciones, intervención y aplicación de la ley.

15. La etapa de voluntariado es el período preliminar que concluirá el 30 de septiembre, como se estipula en el decreto ministerial del 5 de septiembre

de 1997. Su objetivo es promover la toma de conciencia de los centroafricanos mediante una campaña de radio, televisión y prensa escrita y mediante la colocación de banderolas y carteles en las principales calles de Bangui con consignas en favor de la paz, la unidad nacional, la reconciliación nacional y el desarme. Los ciudadanos patriotas que entreguen sus armas por iniciativa propia recibirán una recompensa; de ese modo se pretende alentar a los demás a devolver las armas que tengan en su poder. Cabe precisar que no se trata en modo alguno de una operación de compra de armas.

16. Una vez que los ex sublevados devuelvan las armas, la segunda etapa del proceso de desarme consistirá en recuperar las que se encuentran en poder de civiles y milicias y poner fin a la posesión ilegal de armas. Para ello, el Comité Internacional de Seguimiento, de común acuerdo con el Gobierno de la República Centroafricana, ha designado a 10 especialistas (diputados, jefes de sector, ex sublevados y líderes de opinión) presidentes de los comités locales de desarme en sus respectivas zonas. Después de ser asignadas a los distritos que les corresponden, esas personas han establecido comités de desarme en cada barrio, cuya función es hacer tomar conciencia a la población, mediante reuniones, debates, discusiones y entrevistas en pequeña escala y visitas a los barrios, de la necesidad de devolver las armas que tengan ilegalmente en su poder.

17. El PNUD ha ofrecido 40.000 dólares de los EE.UU. para sufragar la remuneración de los 10 especialistas, los notables y los jefes de barrio y los líderes de opinión. Quienes devuelven voluntariamente las armas o ayudan a recuperarlas reciben una recompensa de monto simbólico, de 2.500 a 5.000 francos CFA (5 a 10 dólares de los EE.UU.) según el tipo de arma, que tiene fundamentalmente por objeto eximir de responsabilidad a los civiles que devuelvan armas. Para el armamento pesado se ofrece una recompensa especial, de 15.000 a 75.000 francos CFA (30 a 150 dólares de los EE.UU.) según el tipo de arma. A partir del 1º de octubre de 1997, quienes estén en posesión de armas serán castigados por la ley y, de ser necesario, las autoridades recurrirán a las fuerzas de policía y de gendarmería. La MISAB estará preparada para intervenir si esas fuerzas resultan insuficientes.

18. La etapa de investigaciones, intervención y aplicación de la ley dará comienzo nada más terminar la primera. Consistirá en colaborar con informantes a los que se recompensará en función de la calidad de los datos que aporten. De ese modo se podrán localizar posibles depósitos de armas. En esta última etapa, toda persona que sea sorprendida en posesión ilegal de un arma de guerra será puesta a disposición de la justicia. Por otra parte, la MISAB, en cooperación con las fuerzas nacionales de defensa y seguridad, con excepción de la guardia de seguridad presidencial, realizará inspecciones.

19. La campaña de toma de conciencia organizada por la Comisión Técnica de Desarme, que preside el Teniente Coronel Konzzale, se inició el 12 de agosto de 1997 y actualmente prosigue tanto en los diversos barrios de la ciudad de Bangui, como entre los diversos grupos religiosos y en la radio y la televisión.

20. La participación de los grupos religiosos en la campaña de sensibilización en favor de la reconciliación nacional en general y del desarme en particular resulta sumamente útil en este país, en que las religiones tienen una gran influencia sobre la población. En la República Centroafricana no existe tensión

alguna entre las distintas religiones que practica la población. En ella coexisten fraternalmente desde hace decenios los protestantes de todas las tendencias, los católicos, los musulmanes y los animistas. Prueba de ello es que el 28 de septiembre los dirigentes y los fieles de todas las religiones organizaron una jornada ecuménica, unidos en una misma fe, la de contribuir con eficacia al restablecimiento de la paz mediante la sensibilización colectiva de todos los que aún pudieran tener armas ilegales, a fin de que colaboraran con las estructuras establecidas en los diversos barrios para llevar a cabo el desarme. Esa jornada dio lugar a la celebración de una gran ceremonia en el jardín de la Asamblea Nacional bajo los auspicios del Jefe del Estado y con la participación de numerosas personalidades políticas de la mayoría Presidencial y de la oposición.

21. El viernes 26 de septiembre de 1997, el Ministro Konzzale y su homólogo de Derechos Humanos, Reconciliación Nacional y Promoción de la Cultura Democrática, el Sr. Laurent Gomina-Pampali, organizaron una sesión de trabajo en una sala de la Asamblea Nacional en la que participaron miembros del Comité Internacional de Seguimiento y dirigentes de partidos políticos de todas las tendencias. Ese encuentro permitió evaluar los progresos realizados en el proceso de desarme y, por consiguiente, en el proceso de reconciliación nacional. Todos los participantes se congratularon de los resultados obtenidos hasta entonces en la recogida de armas salidas de los arsenales del Estado durante la sublevación, aunque manifestaron alguna inquietud por la posible proliferación de armas de guerra que pudieran haber importado clandestinamente algunos grupos políticos, si bien este hecho no se ha comprobado aún. La Comisión Técnica de Desarme adoptará todas las disposiciones oportunas y necesarias para localizar y recuperar esas armas por el bien de todos, si es que quedan aún armas en circulación después del 30 de septiembre de 1997.

22. Al término del encuentro, se aprobó la idea de organizar una Jornada Nacional del Desarme y de la Paz el día 30 de septiembre de 1997, con oraciones en todos los templos, todas las iglesias y todas las mezquitas de la República Centroafricana. Los partidos políticos de todas las tendencias convinieron en firmar y hacer un llamamiento común el 30 de septiembre de 1997 al pueblo centroafricano para instarlo a tomar decididamente el camino de la paz y la reconciliación nacional y a deshacerse de las armas de guerra ilegales que posean.

23. El Capitán Anicet Saulet, principal responsable de los ex sublevados, se unió, por invitación del Comité, a los presidentes de los comités de desarme de los barrios, entre los que se encontraba el Teniente Parfait Mbay (ex portavoz de los ex sublevados), para hacer un último llamamiento por radio y televisión los días 26, 27 y 28 de septiembre de 1997 a los civiles y militares que no hubieran devuelto aún las armas de guerra en su poder.

24. Todos esos gestos demuestran cuán decidida está la gran mayoría de los centroafricanos, incluidos los ex sublevados, a alcanzar la paz y la reconciliación nacional.

25. Desde la firma del Acuerdo de Tregua del 28 de junio de 1997 y del Acuerdo de Cesación del Fuego del 2 de julio de 1997, se ha entregado a la MISAB el armamento que se describe a continuación.

Armamento pesado

Designación	Cantidad	Aumento 17 a 29 de septiembre de 1997
Morteros 120	2 entregados de un total de 4	
Morteros 81	9 entregados de un total de 15	2
Morteros 60	12 entregados de un total de 19	3
Ametralladoras 14,5	6 entregadas de un total de 6	
Ametralladoras 12,7	2 entregadas de un total de 3	1
Cañones 75 sin retroceso	2 entregados de un total de 2	
Lanzacohetes antiblindados 73	66 entregados de un total de 67	2
Granadas de cohete 7	7 entregadas de un total de 11	1
En resumen	106 elementos entregados de un total de 127	9
	Es decir, recuperado el 83,46% de las armas	7,09%

Armamento ligero

Designación	Cantidad	Aumento 17 a 29 de septiembre de 1997
Armas portátiles (pistolas automáticas diversas)	11 entregadas de un total de 111	4
Pistolas ametralladoras	281 entregadas de un total de 459	60
Fusiles de asalto	241 entregados de un total de 541	43
Fusiles MAS 36-49/56-M14 y fusiles de mayor calibre	608 entregados de un total de 1.181	119
Ametralladoras ligeras FM	51 entregadas de un total de 80	4
Ametralladoras CAL.30	13 entregadas de un total de 17	
En resumen	1.205 elementos entregados de un total de 2.389	230
	Es decir, recuperado el 50,43% de las armas	9,62%

26. El hecho de que el porcentaje de armas recuperadas siga siendo bajo puede explicarse de la siguiente manera:

a) Se trata de armas individuales y ligeras que se transportan con facilidad y que pueden haber sido sacadas fuera de Bangui;

b) Algunas de esas armas pueden haber sido enterradas; prosiguen los registros para encontrarlas, sobre la base de informaciones proporcionadas, con mayor o menor grado de éxito;

c) Otras armas, en particular las armas portátiles (pistolas automáticas) que se esconden fácilmente, pueden haber sido vendidas a personas todavía no identificadas;

d) Otras pueden haber sido sacadas de los arsenales del Estado en la segunda sublevación (mayo de 1996) y no haber sido devueltas antes de que estallara la tercera sublevación;

e) Un número no determinado de armas ligeras aún no localizadas pueden haber sido lanzadas al río Oubangui o escondidas en la selva por los ex sublevados que huían en el pasado mes de junio, cuando se produjeron enfrentamientos con la MISAB;

f) Cabe subrayar que una parte de los ex sublevados, cuyo número asciende al equivalente de una compañía (132 hombres), todos equipados con armamento ligero, no ha regresado a los cuarteles. Se sabe de fuentes bien informadas que la mayoría de esos elementos ha salido del territorio centroafricano con sus armas.

27. Por consiguiente, la recuperación de las armas ligeras sigue siendo lenta, pese a los denodados esfuerzos que realizan las estructuras de desarme establecidas en los barrios y pese a la colaboración activa de muchos ciudadanos honrados.

28. Se ha recuperado y acondicionado una cantidad impresionante de municiones de distinto tipo y la situación al 29 de septiembre de 1997 se indica a continuación:

Designación	Cantidad	Observaciones
Cartuchos de 5,56	68 616	+466
Cartuchos de 7,5 SLC	14 000	
Cartuchos de 7,5 S/B	104 895	+17 625
Cartuchos de 7,5 X	34 000	
Cartuchos de 7,5 X S/B	135	
Cartuchos de 7,62 OTAN	15 962	
Cartuchos de 7,62 Kalashnikov	13 862	+13 862
Cartuchos de 7,62 largos	120 497	+2 856

Designación	Cantidad	Observaciones
Cartuchos de 7,62 Tokarev	900	
Cartuchos de 9 mm Para	3 434	+2 084
Cartuchos de calibre 12 antimultitudes	711	
Cartuchos de 12,7 mm	271	+271
Cartuchos de 14,5 mm	14 192	+292
Granadas de mano defensivas 37	1 750	+137
Granadas de mano defensivas China	2 670	+646
Granadas FLG AP34	3	
Granadas para cadetes RPG 7	440	+86
Granadas de mano ofensivas 37	1 004	+25
Granadas de mano FL LAC F4	1 282	+57
Granadas de mano F4	316	
DF RUSS	1	
Morteros 60	1 705	+81
Morteros 81	667	+34
Morteros 120	57	+5
Cartuchos de 7,5 sin retroceso Estados Unidos	166	
Cartuchos de 7,5 mm sin retroceso China	223	No se cuenta con armas en existencia
Cartuchos de 40 mm M79 Estados Unidos	6 060	No se cuenta con armas en existencia
Mecha lenta (metros)	23 252 325	
Cartuchos de lanzamiento 7,5	755	

Cabe observar que otra cantidad importante, entregada en lotes en que han estado mezcladas municiones de distintos tipos y que no reúnen las especificaciones necesarias para su utilización, es destruida periódicamente por los servicios competentes de armas y municiones. A ese respecto se hará una evaluación posterior.

Recomendaciones de los Estados Generales de Defensa

29. Un gran número de las reivindicaciones de los ex sublevados encontrará respuesta en la aplicación responsable de las 282 recomendaciones de los Estados Generales de la Defensa Nacional, reunidos en agosto de 1996 en Bangui. Por esa razón, el Comité Internacional de Seguimiento, fiel al espíritu de los Acuerdos de Bangui, en abril de 1997 creó un Comité Especial encargado de realizar una clasificación útil de dichas recomendaciones y de establecer un calendario para su ejecución, distinguiendo las que pueden ser aplicables a corto, mediano y

largo plazo, en función de la delicadeza de las cuestiones comprendidas en esas recomendaciones y especialmente de los medios financieros que se deben movilizar. Los resultados de la labor del Comité Especial, presidido por un dirigente de la oposición y ex Primer Ministro, el General Timothée Malendoma, ya fueron comunicados por el Comité Internacional de Seguimiento al Ministerio de Defensa Nacional para que se apliquen a los niveles competentes. Como el Comité Internacional de Seguimiento es sólo un órgano de mediación, debe remitirse a las decisiones que al respecto adopten las autoridades centroafricanas competentes, salvo que debe servir de árbitro cuando sea necesario.

Situación de los ex Jefes de Estado

30. El Gobierno acaba de preparar un proyecto de ley enmendado que será presentado a la Asamblea Nacional en su próximo período de sesiones, que se celebrará en octubre. En la reunión de 4 de septiembre de 1997, la Mesa Ampliada de la Asamblea Nacional dio garantías al respecto a la delegación del Comité Internacional de Seguimiento.

Suspensión de la auditoría parlamentaria.

31. Los Acuerdos de Bangui propugnan la suspensión y, posteriormente, el abandono de la ejecución judicial del informe de la auditoría parlamentaria en contra de los presuntos autores del desfalco contra el fisco cometido bajo el régimen anterior por entenderse que la auditoría se realizó de manera muy selectiva y ha creado más problemas de los que resuelve. El Comité Internacional de Supervisión, respetando el espíritu de los Acuerdos de Bangui, ha propuesto que, mediante un acto legislativo, el Estado centroafricano renuncie oficialmente a enjuiciar a los autores de los delitos detectados en la auditoría parlamentaria. Queda entendido que ese acto parlamentario debe efectuarse en el marco del próximo período de sesiones de la Asamblea Nacional.

Reconciliación nacional

32. Cada uno de los puntos que se abordan a continuación constituye una etapa del proceso que lleva a la reconciliación nacional. Se incluye también la etapa final de este emocionante proceso.

33. El Comité Internacional de Seguimiento, con el apoyo del PNUD, está preparando seminarios, simposios y otro tipo de reuniones de toma de conciencia, que se celebrarán, en primer lugar, a nivel provincial y también para grupos escogidos (sindicatos, organizaciones de mujeres, movimientos de jóvenes, etc.) y, posteriormente, a nivel nacional, como conferencia de reconciliación nacional, según se recomienda en los Acuerdos de Bangui. Para ello, el Comité Internacional de Seguimiento trabaja en colaboración estrecha con el Ministro de Derechos Humanos, Reconciliación Nacional y Promoción de la Cultura Democrática y Presidente de la Comisión Técnica de Toma de Conciencia, que cuenta con el distinguido patrocinio del Primer Ministro. La reunión semanal, celebrada el 27 de agosto de 1997 permitió evaluar el costo de esas actividades y determinar posibles fuentes de financiación. Al respecto, el Gobierno de la República Centroafricana, el Comité Internacional de Seguimiento y el PNUD tienen la firme intención de asociar íntimamente a los proveedores de fondos con las actividades programadas en el marco del proceso de Reconciliación Nacional.

34. El Ministro encargado de la Reconciliación Nacional, el representante residente del PNUD y el Comité Internacional de Seguimiento acaban de elaborar conjuntamente un plan de actividades diversas para el período comprendido entre el 1º de octubre y el 1º de diciembre de 1997 (fiesta nacional de la República Centroafricana). Ello permitirá ejecutar metódicamente las distintas medidas previstas en el marco de esta última etapa del proceso que se inició con la firma de los Acuerdos de Bangui.

35. En el marco de la reestructuración de las fuerzas armadas centroafricanas, el Comité Internacional de Seguimiento pidió al PNUD que estableciera un fondo para que pudieran regresar a la vida civil de los militares que desearan dejar el servicio activo. Posteriormente el PNUD inició un proyecto de desmovilización, reconversión y reinserción en favor de las Fuerzas Armadas Centroafricanas, que permitirá reducir los gastos de funcionamiento de las fuerzas armadas y facilitar su reestructuración. Ese fondo, estimado inicialmente en 2 millones de dólares. está abierto a las contribuciones de todos los Estados Miembros y de los organismos internacionales.

36. Una primera estimación indica que aproximadamente un millar de soldados están interesados en este proyecto. El PNUD ha propuesto como Jefe del Proyecto al Sr. Gustavo Fernando González Gasques. Se trata de un nacional de la Argentina, con gran experiencia en la esfera de la desmovilización y la reinserción de los ex militares en la vida civil. Ha realizado este tipo de actividades en Nicaragua, Mozambique, Liberia y Angola. El Gobierno centroafricano acaba de aceptar la candidatura del interesado. La representación del PNUD en Bangui espera la llegada a la brevedad de este funcionario a fin de iniciar la etapa operacional.

COOPERACIÓN CON LAS AUTORIDADES CENTROAFRICANAS Y LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

37. En el marco de su mandato, el Comité Internacional de Seguimiento mantiene una relación constante con las distintas autoridades centroafricanas, a fin de conseguir la aplicación de las distintas cláusulas de los Acuerdos de Bangui. Le consultan regularmente a ese respecto tanto el Presidente de la República y Jefe de Estado como el Primer Ministro y Jefe de Gobierno, al igual que la Asamblea Nacional para tratar un gran número de asuntos relativos a la vida de la nación centroafricana.

38. El Comité Internacional de Seguimiento, actuando en nombre de la MISAB o en nombre propio, se comunica periódicamente con las organizaciones internacionales, especialmente con el PNUD, y con las representaciones extranjeras ubicadas en Bangui, a fin de solicitarles apoyo diplomático, financiero y material en relación con las actividades de mediación en la República Centroafricana.

39. Durante el período abarcado por el presente informe, el Comité Internacional de Seguimiento ha sido recibido en audiencia por el Presidente de la República, especialmente para abordar cuestiones vinculadas a la recuperación de las armas que circulan entre la población civil, así como distintas medidas relativas a la infiltración clandestina de algunos partidarios del difunto Presidente Mobutu, que no ocultan su intensión de organizarse para

desestabilizar al nuevo régimen de la República Democrática del Congo. El Presidente Patassé ha explicado al Comité Internacional de Seguimiento y a la MISAB que, habida cuenta de la política de buena vecindad que siempre ha mantenido con ese país hermano, no admitirá que la República Centroafricana sirva de base de retaguardia para los opositores que practican una política de desestabilización.

APOYO LOGÍSTICO Y TÉCNICO AL COMITÉ INTERNACIONAL DE SEGUIMIENTO

40. El proyecto CAF/97/001, mediante el cual el PNUD suministra apoyo logístico y técnico, deberá suspenderse a fines de septiembre de 1997 por falta de recursos. En una carta de fecha 4 de septiembre de 1997 dirigida al Presidente del Comité Internacional de Seguimiento, el Representante Residente del PNUD en Bangui señaló esta situación, pero destacó que el Embajador René-Veléry Mongbe y el consultor nacional Abel Balenguele, cuyos contratos terminarían el 31 de octubre, podrían continuar su misión hasta esa fecha. En otra carta de fecha 23 de septiembre de 1997 el Representante Residente del PNUD en Bangui puso en conocimiento del Presidente del Comité Internacional de Seguimiento que el PNUD estaba dispuesto a mantener el apoyo logístico y técnico que brindaba al Comité con una plantilla reducida, a fin de que pudiera completar su misión.

41. Las nuevas disposiciones adoptadas por el PNUD permitirán que el Comité Internacional de Seguimiento siga funcionando, pero evidentemente no bastarán para resolver los numerosos problemas políticos que se presentarán en el marco de la mediación, habida cuenta de que en los primeros días de octubre el Comité comenzará la ejecución de una nueva etapa de su plan de acción:

- Examen de la situación de los ex Jefes de Estado;

- Abandono de la aplicación judicial del informe de la auditoría parlamentaria;

- Coordinación de las actividades vinculadas a la organización y celebración de varios seminarios y conferencias previstos en el marco de la reconciliación nacional;

- Arbitraje respecto de los problemas que se plantearán en el marco de la ejecución del proyecto relativo a la desmovilización, reconversión y reinserción de las fuerzas armadas centroafricanas.

En todo caso, es difícil concebir la continuación de la mediación y, por ende, de un proceso inconcluso, si no se cuenta con un mediador.

42. Tal vez convenga enviar a uno o dos agentes civiles o militares a Bangui a fin de poder hacer las aclaraciones necesarias al Consejo de Seguridad, pero esto se tendrá que estudiar con mayor profundidad. Quizá sería indicado que un oficial de enlace militar estudiara sobre el terreno, en colaboración con el Comité Internacional de Seguimiento y la MISAB, las condiciones según las cuales la comunidad internacional podría contribuir a colocar observadores internacionales sobre el terreno y a redimensionar la fuerza en virtud del mandato de la MISAB a fin de lograr que las próximas elecciones se puedan organizar pacíficamente. No es necesario enviar una persona que se ocupe de los

asuntos políticos, dado que el consultor del PNUD, el Embajador Mongbe, cumple plenamente ese papel a satisfacción de todas las partes y como buen conocedor del terreno. Por el momento no existen condiciones que agraven la crisis. Por el contrario, el Comité Internacional de Seguimiento, al que el Embajador Mongbe está estrechamente vinculado, ha entrado en la etapa final de la reconciliación nacional con un programa bien orientado. El Comité Internacional de Seguimiento se encuentra siempre dispuesto a suministrar, de manera imparcial y neutral, toda la información y todas las aclaraciones que el Consejo de Seguridad o la Secretaría de las Naciones Unidas deseen recibir.

DESPLIEGUE DE LA FUERZA

43. Cabe recordar que a petición del Mediador, General Amadou Toumani Touré, y con la anuencia del Comité de concertación y diálogo, reunido en Bangui del 11 al 16 de enero de 1997, los Jefes de Estado del Gabón, Burkina Faso, Malí y el Chad decidieron enviar una fuerza interafricana con el apoyo logístico de Francia. Esta fuerza, la Misión Interafricana de Supervisión de los Acuerdos de Bangui, comprende, además de los contingentes del Gabón, Burkina Faso, Malí y el Chad, países miembros del Comité Internacional de Mediación, contingentes del Senegal y del Togo, porque los Presidentes Abdou Diouf y Gnassingbé Eyadema decidieron contribuir a este gesto de solidaridad africana.

44. Las actividades de la MISAB se rigen por el mandato que le asignaron los Jefes de Estado interesados (véase el documento S/1997/561). Se trata de tareas múltiples, complejas y cotidianas que tienen por objeto sobre todo evitar el enfrentamiento entre las dos fuerzas principales: los elementos leales y los ex sublevados de las fuerzas armadas centroafricanas.

45. Desplegada en toda la ciudad de Bangui, la MISAB protege todos los barrios de la capital centroafricana mediante la ocupación de 20 puestos de vigilancia, y se encarga de patrullar cada noche los ocho barrios de la ciudad.

46. Actualmente la MISAB está integrada por los elementos de seis contingentes, con un total de 796 militares (entre oficiales, suboficiales y tropa) repartidos de la manera siguiente:

Burkina Faso	114
Chad	147
Gabón	149
Malí	113
Senegal	153
Togo	120

Se ha anexado a la fuerza una unidad de mando de apoyo logístico francesa de 88 integrantes. Se ha puesto a disposición de la MISAB un destacamento francés de enlace y asistencia de 39 integrantes.

47. A causa de lo extendido del bandidaje, las actividades de la MISAB, con consentimiento de las partes participantes, se han ampliado a operaciones de mantenimiento de la seguridad en los diversos barrios. Desde la firma del Acuerdo de Cesación del Fuego de 2 de julio de 1997 y sobre la base de un consenso, la MISAB participa en patrullas mixtas de seguridad de cerca de 120 integrantes de la MISAB y de las fuerzas de seguridad y de defensa centroafricanas en todos los distritos de la ciudad de Bangui.

48. Además de las patrullas de seguridad que han devuelto la paz y la tranquilidad a Bangui, la MISAB es la única fuerza cuya intervención en apoyo de la población se solicita en todos los distritos. En el período comprendido entre el 17 y el 29 de septiembre de 1997, ha realizado las siguientes intervenciones:

Medidas humanitarias

7 evacuaciones sanitarias por heridas diversas;
8 evacuaciones sanitarias nocturnas de mujeres a punto de dar a luz;
2 evacuaciones sanitarias por enfermedades diversas.

Intervenciones contra agresiones nocturnas

3 casos de amenazas;
5 casos de agresiones físicas, llamadas pidiendo socorro;
2 casos de robos a mano armada;
6 casos de robos diversos.

49. De día, la MISAB sigue siendo quien garantiza la seguridad y la escolta de los convoyes de abastecimiento de carburante, producto estratégico destinado al suministro de todas las estaciones de Petroca, la empresa nacional de distribución de los productos petroleros desde el centro de abastecimiento de Kolongo situado en una zona antiguamente controlada por los ex sublevados. Por lo tanto, la MISAB se ha desplegado de manera que pueda complementar la acción de los diversos servicios de seguridad debilitados por la sublevación.

Balance

50. Las actuaciones de la MISAB en la esfera de la seguridad durante la quincena comprendida entre el 17 y el 29 de septiembre de 1997, han permitido observar lo siguiente:

1 delito de sangre - asesinato;
3 agresiones físicas con golpes y heridas;
4 robos (numerario, materiales, equipos diversos).

Los autores de estos delitos han sido detenidos y puestos a disposición de la Gendarmería Nacional Centroafricana, que ha iniciado las encuestas y levantado las actas. Conviene señalar que el índice de criminalidad sigue disminuyendo en la ciudad de Bangui y sus alrededores. Es evidente que hay un mayor grado de seguridad. Se multiplican las señales de tranquilización y distensión, y Bangui cada vez adquiere un mayor aspecto de ciudad tranquila. Las actividades económicas, culturales y deportivas, así como los encuentros internacionales, se reanudan a un ritmo satisfactorio.

APOYO LOGÍSTICO A LA MISIÓN

51. La MISAB recibe apoyo logístico de las siguientes fuentes:

a) Cada uno de los Estados participantes que cuenta con un contingente en Bangui garantiza el pago periódico de los salarios de sus elementos (oficiales, suboficiales y tropa) y su armamento;

b) Francia, país observador de los Acuerdos de Bangui, ha aceptado garantizar la logística a los diversos contingentes de la manera siguiente:

- El pago de la prima global de alimentación y los gastos diarios de mantenimiento a los elementos, de conformidad con la práctica establecida para los militares centroafricanos;

- Pago de los alquileres de los inmuebles de la tropa y de los oficiales;

- Puesta a disposición de la Fuerza de los medios tácticos y de apoyo necesarios;

- Suministro de carburante y mantenimiento de los vehículos;

- Suministro de material de oficina.

La evaluación global del costo del despliegue de la MISAB en Bangui sólo podrá hacerse una vez terminada la misión. No obstante, comprendidos todos los gastos, el costo de la logística proporcionada a la MISAB por Francia equivale a alrededor de 350.000.000 de francos CFA por mes, alrededor de 600.000 dólares de los EE.UU.;

c) El Gobierno centroafricano proporciona los vehículos que utiliza el personal de mando;

d) La Organización de la Unidad Africana (OUA) aportó con carácter excepcional 40.000 dólares de los EE.UU. en marzo de 1997 para prestar asistencia a los diversos contingentes. El pasado mes de junio se aportó por segunda vez con carácter excepcional una suma de 60.000 dólares al Comité Internacional de Seguimiento y a la MISAB.

52. En el curso de las diversas operaciones realizadas por la MISAB, y en particular durante los enfrentamientos de los días 22 y 23 de marzo y 20 a 26 de junio, la fuerza sufrió las siguientes pérdidas:

- Seis soldados fallecidos (3 del Chad, 2 del Gabón y 1 del Senegal);

- Veinte soldados heridos (13 del Chad, 5 del Senegal, 1 de Malí y 1 del Gabón).

Conclusiones

53. La situación experimentada actualmente con la crisis centroafricana es totalmente singular y sigue siendo impresionante, sobre todo porque no tiene precedentes en ninguna crisis anterior, pero se corre el riesgo de que se la

ponga en cuestión a causa de los problemas sociales relacionados con los pagos de sueldos, pensiones y subsidios atrasados.

54. Conviene señalar que el PNUD ha hecho gala de comprensión para decidir mantener su apoyo logístico y técnico al Comité Internacional de Seguimiento para que pueda continuar su misión. El Comité agradece al PNUD su disponibilidad, sin la cual la experiencia en curso no habría sido sino una añagaza.

55. Se recomienda encarecidamente la prórroga del mandato de la Misión Interafricana de Supervisión de los Acuerdos de Bangui, incluso si hubiera de ser modificado a largo plazo, para seguir garantizando la seguridad y consolidar la paz hasta las próximas elecciones que tendrán lugar durante el año 1998.

56. Sin embargo, conviene señalar que a causa de la debilidad de los medios de que disponen los países africanos, sigue siendo necesario el apoyo logístico de la comunidad internacional, a ejemplo del que aporta Francia a la MISAB, al que pueden contribuir todos los demás Estados.

57. El Comité Internacional de Seguimiento y la MISAB celebran la comprensión manifestada a este respecto por el Consejo de Seguridad tras el examen de los tres primeros informes. Desean que se pueda atender el llamamiento hecho a la comunidad internacional por el Presidente del Consejo de Seguridad.

58. Llegados a este punto, cabe celebrar que en la ciudad de Bangui y en todo el resto del país se haya reanudado la vía normal o casi normal:

- Las administraciones de casi todo el país han reanudado las actividades una vez restablecida la paz y gracias a los esfuerzos realizados por el Gobierno para pagarles un mes de sueldo; aunque este sueldo se pague regularmente cada mes, el Gobierno todavía no está en condiciones de resolver el espinoso problema de los atrasos;

- Los hoteles, los restaurantes, los establecimientos de bebidas y los bares, los clubes nocturnos y otras salas de baile han vuelto a abrir sus puertas;

- Las instituciones escolares y universitarias han terminado el año académico en condiciones aceptables; se han podido celebrar normalmente los exámenes;

- Casi todos los establecimientos comerciales han vuelto a abrir;

- Los mercados han reanudado sus actividades normales;

- Los medios de transporte público han vuelto a funcionar, y la circulación vuelve a ser densa en los centros comerciales y los barrios periféricos;

- Las compañías aéreas (Air Afrique, Air France, Air Gabon sobre todo) han reanudado sus vuelos regulares sobre Bangui;

- Por último, se ha hecho realidad la circulación libre de personas y bienes entre las diferentes zonas de la capital dividida desde la tercera sublevación.

59. Bangui ha entrado decididamente en una nueva era, la del restablecimiento progresivo de la confianza y la reanudación de las actividades en diversas esferas, signo de recuperación de la paz. Ahora hay que consolidar esa paz.
